

1. Título del indicador

Acceso a la información ambiental en Andalucía

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Sin equivalencia.




Agencia Europea de Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Los datos analizados se corresponden a la serie temporal 2009-2015.

5. Objetivo

Realizar un seguimiento sobre la eficacia en el acceso de la información ambiental por parte de los ciudadanos.

6. Interés ambiental del indicador

Atendiendo al reto planteado por la Ley 27/2006 sobre derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de Medio Ambiente, se ha desarrollado el Canal Web de la Red de Información Ambiental de Andalucía un proyecto pionero que aspira a garantizar el derecho de acceso a la información ambiental en Andalucía utilizando las más modernas tecnologías de la información y la comunicación. Este indicador pretende cuantificar la eficacia de las herramientas puestas a disposición del ciudadano para garantizar este servicio.

7. Descripción básica del indicador

Este indicador se elabora a partir de tres ejes principales:

- Las peticiones de información ambiental dirigidas a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. En este sentido, se aborda a través de dos gráficos, uno de ellos se refiere al número de solicitudes según temática, y otro según el perfil del solicitante.
- Los contenidos y servicios ambientales por parte de la REDIAM, donde se incluyen los datos referidos a servicios OGC gestionados, fichas de metadatos publicadas, servicios KML y contenidos de información descargables.
- El canal web de la REDIAM, donde se analizan de forma mensual el tipo de navegación de los usuarios tanto internos como externos.

8. Subindicador

Este indicador consta de los siguientes subindicadores:

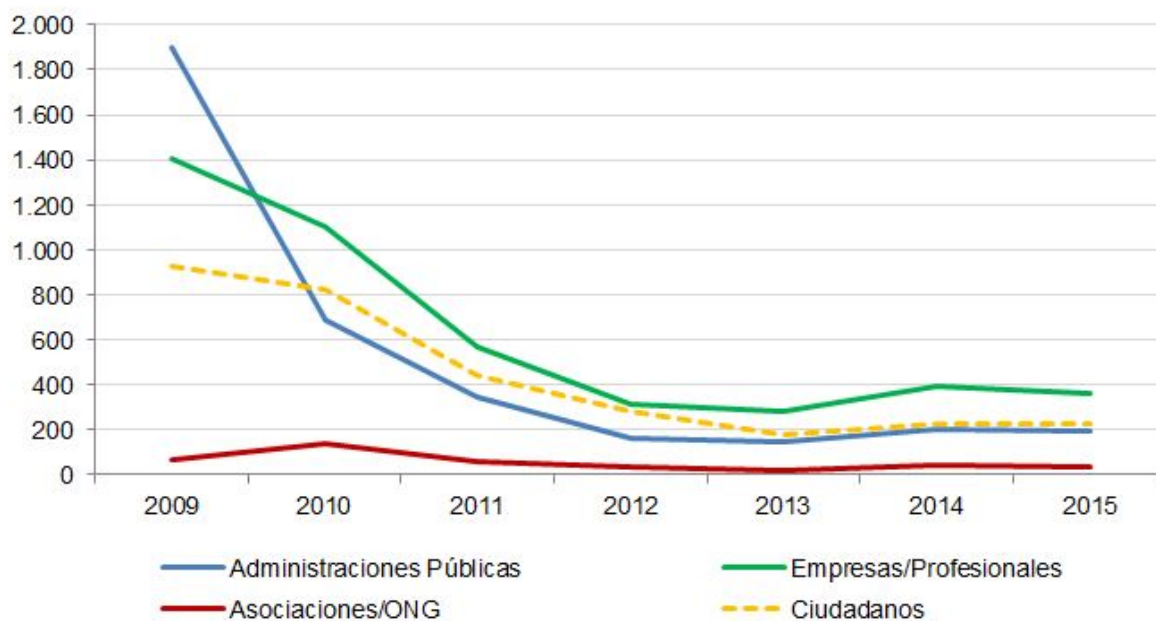
- Número de peticiones de información ambiental por temática (2009-2015).
- Número de peticiones de información ambiental por perfil de solicitante (2007-2015).
- Páginas vistas de la web de la REDIAM sobre los servicios WMS (2009-2015).
- Información ambiental ofertada en CMAyOT (2011-2015).
- Número de usuarios externos en la web de la REDIAM, 2009-2015.
- Duración media/página en la web de la REDIAM (1999-2015).
- Duración total de navegación de usuarios externos en la web de la REDIAM, 2009-2015.

9. Unidad de medida

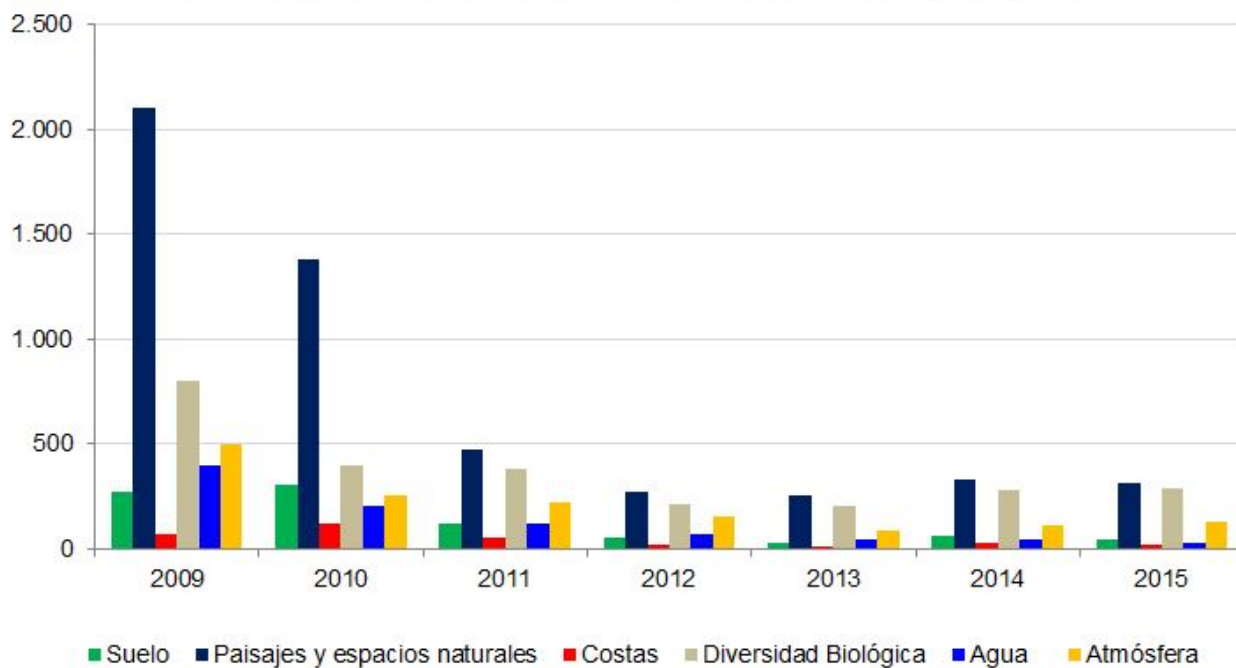
- Número de peticiones de información.
- Unidades de servicios ambientales ofrecidos.
- Horas:minutos:segundos.
- Número de páginas vistas.

10. Gráficos, mapas y tablas

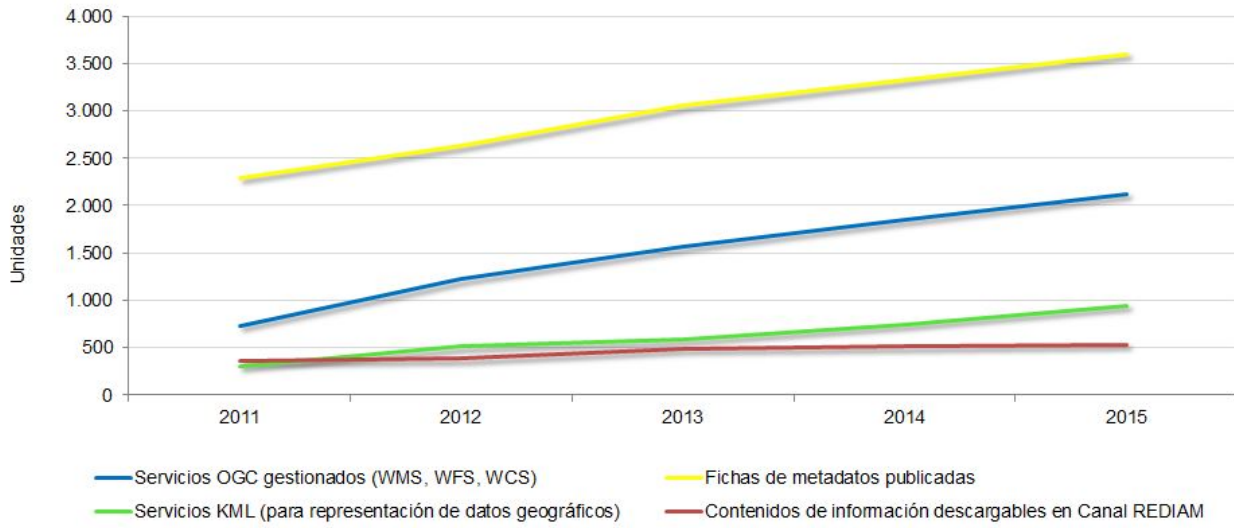
Peticiones de Información Ambiental según tipo de solicitante (2009-2015)



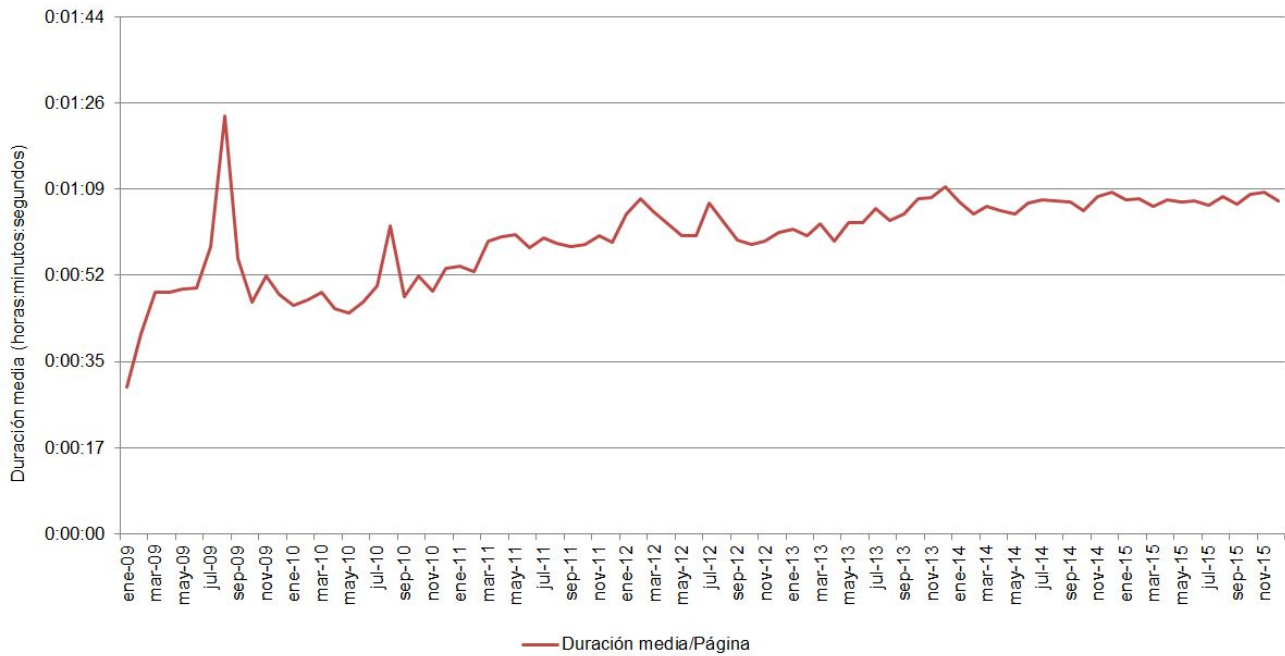
Peticiones de Información Ambiental según perfil solicitante, (2009-2015)



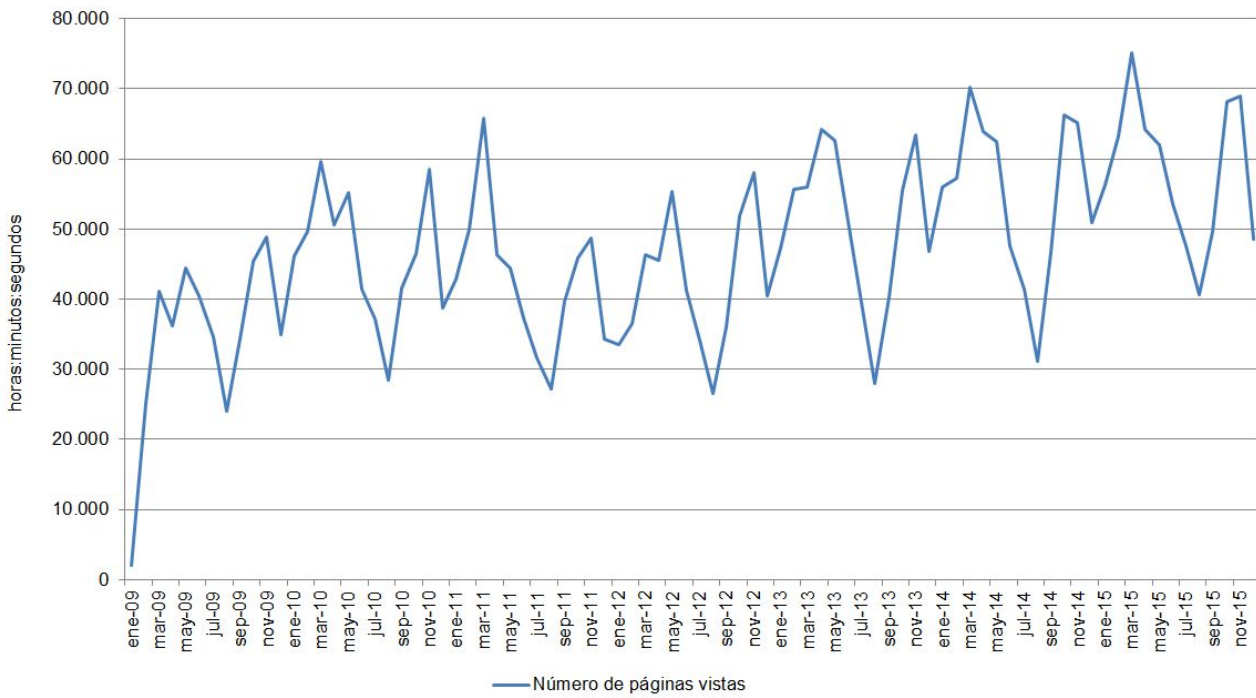
Información Ambiental Ofertada en el Canal de la REDIAM (2011-2015)



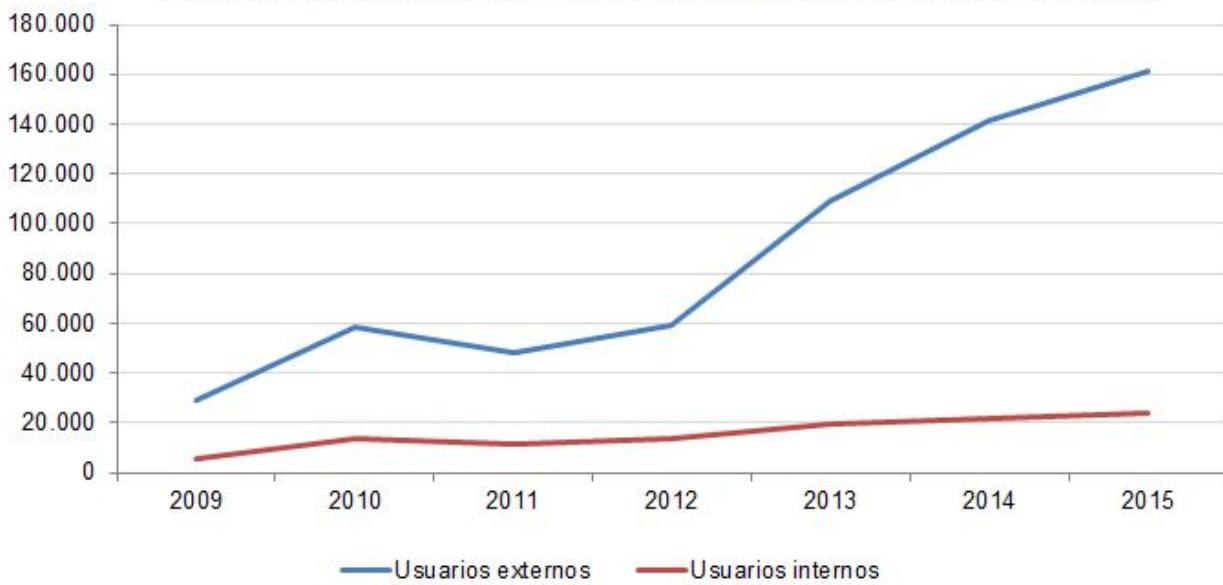
Sitio web de la Rediam. Usuarios externos tiempo medio por página, 2009-2015



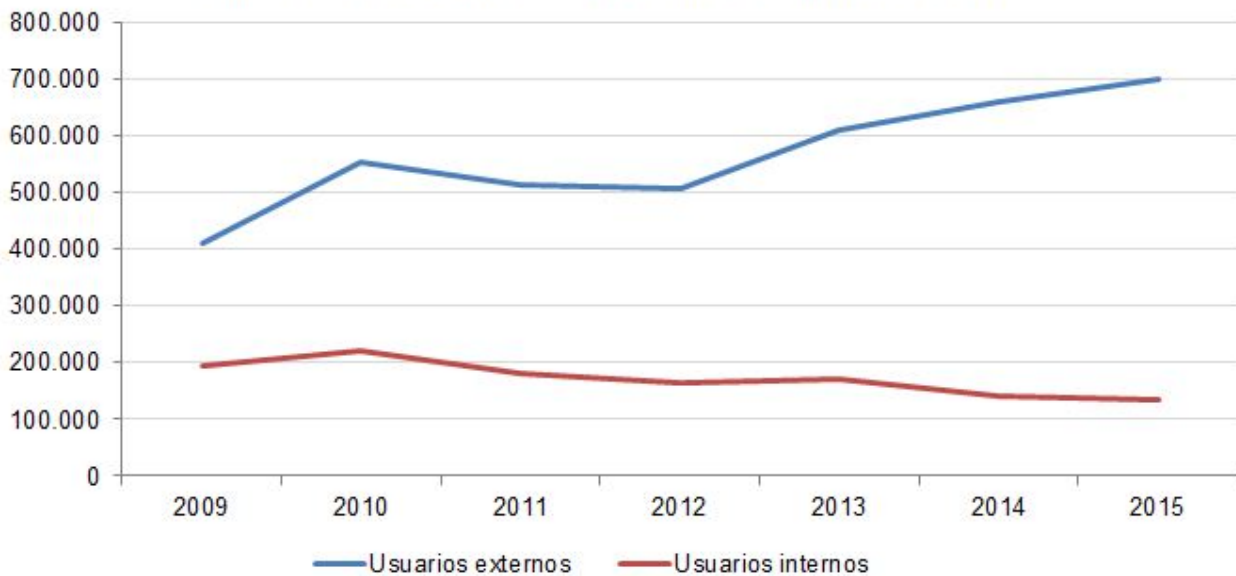
Tiempo medio por página. Usuarios externos. Sitio web de la REDIAM (2009-2015)



Visitas a paginas de servicios WMS en la web de la REDIAM (2009-2015)



Visitas totales a la página web de la REDIAM (2009-2015)



11. Descripción de los resultados

Desde el año 2007 la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (CMAOT) ha dado pasos muy importantes para la mejora de la atención a las solicitudes de información ambiental de la ciudadanía (Administraciones Públicas, empresas/profesionales, asociaciones/ONG y particulares), dando así cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente relativa al derecho de acceso a la información ambiental.

A partir del año 2011 se observa una considerable disminución de peticiones de información ambiental a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (CMAyOT). Esta disminución tiene su origen en varios factores; por un lado, los esfuerzos destinados a la difusión activa a través de distintos medios y por otro, el progresivo uso de internet como canal para obtener información por parte de la población. Pese a ello en 2015 parece haberse mantenido la tendencia de 2014, obteniendo cifras muy parecidas. Continúan siendo las empresas y técnicos los solicitantes que mas demandadas de peticiones de información ambiental reclaman seguidos de los ciudadanos, las administraciones públicas y por último asociaciones y ONGs.

El año 2015 también ha seguido la línea ascendente de aumento de la información ambiental ofertada por la REDIAM, destacando las 275 nuevas fichas de metadatos publicadas o el aumento de los servicios KML y OGC disponibles (953 y 2.124 servicios respectivamente).

Se puede comprobar la estrecha relación que existe entre la información ambiental disponible al público y el uso que se hace de esos datos. Ejemplo de ello son las páginas vistas en el Canal web de la REDIAM sobre los servicios WMS, de claro comportamiento creciente durante el periodo 2009-2015 en paralelo a la puesta en línea de nuevos servicios de mapas. Durante el último año, las páginas vistas relacionadas con servicios WMS han crecido un 13'8%, llegando a las 160.000, lo que supone el 23'1% del total de páginas vistas por usuarios externos a la red corporativa de la Junta de Andalucía.

Otra de las herramientas más importantes a la hora de evaluar la accesibilidad y utilidad de la información ambiental facilitada al ciudadano es mediante los datos ofrecidos por el Canal web de la REDIAM, que se podrían desglosar en función de dos categorías principales:

- Información de tipo cualitativa, expresado en la duración media por página, que ha ido aumentando a lo largo del periodo 2009-2015, llegando en 2015 a estabilizarse alrededor del minuto y siete segundos por página, lo que significa un mantenimiento respecto a 2014. Este ascenso indica tanto la búsqueda de información más específica por parte del usuario, como una mayor eficacia a la hora de localizar la información dentro de la web.

- Información de tipo cuantitativa, como es el número de usuarios externos que utilizan el Canal, donde igualmente se ha producido un ascenso importante durante el periodo 2009-2015. Durante el último año hubo una media de 10.046 usuarios por mes, con extremos en los 11.733 de Noviembre y los 7.126 de agosto. Respecto a la media del año 2014 el crecimiento ha sido del 7%.

Si se realiza el cálculo respecto a usuarios anuales (cada usuario se cuenta sólo una vez en el año), los usuarios externos servidos han sido un total de 96.214, lo que supone un 5'6% más que el año 2014.

Otro de los datos cuantitativos de los que se dispone es la duración total de navegación dentro del Canal web de la REDIAM, llegando en 2015 a un promedio mensual de 1.081 horas, un crecimiento del 7'5% respecto al año anterior.

Como conclusión se aprecia un crecimiento en el servicio que presta el sitio web de la Rediam, tanto en el número de usuarios como en el de contenidos servidos, lo que complementa la evolución del número de peticiones formales de información.

12. Método de cálculo

El indicador se elabora a partir de los datos facilitados por la fuente. Tan solo hay que realizar una pequeña operación numérica con el subindicador "duración media/página en la web de la REDIAM", que se crea a partir del cociente entre los datos proporcionados de la duración total de la navegación (numerador) y el número de páginas vistas (denominador) de manera mensual.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Servicios OGC:** servicios web elaborados por la Red de Información Ambiental de Andalucía siguiendo los estándares de interoperabilidad aprobados por el Open Geospatial Consortium (OGC). Con ello se facilita la consulta y descarga de grandes volúmenes de información ambiental georreferenciada y permanentemente actualizada, para su uso en Sistemas de Información Geográfica (SIG) o su utilización en visualizadores geográficos en línea.
- **Metadatos:** los metadatos informan a los usuarios sobre las características de los datos existentes, proporcionando información sobre la fecha de los datos, su contenido, la extensión que cubren, el sistema de referencia espacial usado, su modelo de representación, su distribución, restricciones de seguridad y legales a los que se someten, frecuencia de actualización, calidad, etc. La estructura y el contenido de los metadatos deben estar basados en una norma aceptada y ampliamente utilizada, siendo necesario establecer un grupo de items mínimo que deberá estar presente en todos los registros de metadatos.
- **Servicios KML:** El KML (Keyhole Markup Language) es un formato basado en XML muy conocido por estar ligado a visores como Google Earth o Google Maps. En abril de 2008, a partir de su versión 2.2, este formato fue liberado por Google y aceptado por el OGC (Open Geospatial Consortium) como estándar internacional abierto e interoperable para el intercambio de información geográfica.
- **Contenidos de información descargables en Canal REDIAM:** Sistema que permite que toda la información ambiental disponible en el Canal sea descargable por los usuarios. Incorpora un gestor de descargas que implementa las directrices para tratar cada uno de los tipos de ficheros disponibles para los usuarios, así como su configuración.

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito territorial de este indicador se delimita a las herramientas y servicios ambientales puestas a disposición de los ciudadanos por parte de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM).

15. Fuente

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM).

16. Fecha de actualización de la ficha

Marzo 2016.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](http://ec.europa.eu/eurostat).
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](http://www.eea.europa.eu/es/).
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- [Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente](http://www.magrama.gob.es/es/).
<http://www.magrama.gob.es/es/>
Banco público de Indicadores Ambientales.
- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/)
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam).
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam
- [Decreto 347/2011, de 22 de noviembre](http://juntadeandalucia.es/boja/2011/237/5).
<http://juntadeandalucia.es/boja/2011/237/5>